

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes.	ptas. 1'50
Provincias, trimestre	5'00
Estranjero, id.	10'00
Número suelto	0'05
Idem atrasado	0'10
Para revendedores, 25 ejemplares.	0'75

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea, cuerpo 9.	ptas. 0'50
En 2.ª y 3.ª plana, id. id. id.	0'30
En 4.ª plana, id. id. id.	0'20
Noticias, reclamos y comunicados, precios convencionales.	

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, 3.

Oriente y el Vaticano.

Es curiosísimo el diálogo sostenido pocos días hace entre un patriarca oriental de los más ilustrados y un cardenal de los que sirven en el Vaticano. Por digna de conocerse, pues contiene las aspiraciones del Oriente cristiano, tan parecidas a las del modernismo, transcribimos esta conversación, en extremo substancial.

—Un día u otro, dijo el cardenal al patriarca, las iglesias orientales volverán al redil de Roma.

—Para eso, contestó el patriarca, sería preciso que los orientales nos hubiéramos alejado y no es así. Roma nos ha hecho. Nos manteníamos fieles a las tradiciones tales como las dejaron los apóstoles (esto es falso, los apóstoles no dejaron por ejemplo, la misa en la confesión auricular, ni los sacramentos, ni las imágenes, todo lo cual admiten los orientales). La historia demuestra que cuando el obispo de Roma vio que no podía avasallarnos, y explotarnos, hizo cuanto pudo para romper con nosotros y de paso rompió también con el Evangelio y con la constitución regional de la Iglesia. (Esto es una gran verdad). Hoy, como entonces no somos contrarios a la unión, pero sí a que nos dominen y subyuguen. Si tanto os interesa, proponed un primado del obispo de Roma, pero a condición de que no absorba a los demás.

—Pero los dogmas, la primacia, la infalibilidad...

—Los dogmas son torturas del espíritu humano, tales como en Roma los comprendéis y el hombre moderno no se halla dispuesto a dejarse torturar ni sufrir el yugo de gentes ambiciosas y avarientas, insaciables de oro e ignorantes que pretenden imponerse en nombre de Dios. No por los dogmas, como imagináis los romanos, conseguimos el triunfo de la religión.

—Sois demasiado apegados a las tradiciones, y habláis ahora de progreso. Nosotros los romanos hemos progresado más.

—En Oriente nos satisface vivir apegados a las tradiciones de los siglos anteriores a Cristo, dentro de las cuales se puede progresar. Vosotros lo habéis hecho es apartaros de Cristo para retroceder al fariseísmo judío. Como comprendemos los orientales cómo el cabo de diecinueve siglos, pasados desde Jesús, tenéis valor para establecer dogmas nuevos, desconocidos antes.

—Alínde el patriarca a la Concepción y a la infalibilidad, y está en lo cierto; pero el cardenal pudo replicarle que los orientales establecieron la eucaristía, el sacrificio, la confesión y los sacramentos; pero la Iglesia romana conserva y utiliza todo eso...

—Habiendo tenido, continúa el orientalista, todas las facilidades para el éxito, la ciencia, la riqueza, el poder político, todo cuanto ha hecho grande a la Europa Occidental, y todo lo habéis inutilizado y corrompido. Los orientales hemos vivido en circunstancias menos favorables; pero nos mantenemos puros (lo otro).

—Pero apartados, segregados, y por tanto no católicos, esto es, universal.

—De ese título de católica que vuestra Iglesia merece menos que ninguna, tampoco habéis sacado fruto. Os obligaba a sostener y a desarrollar la fe de todos los cristianos; y no habéis sabido hacer más que rechazar y dividir. (Esta es una verdad como el templo). Os habéis engañado el Oriente, y después habéis perdido más de la mitad de Europa, que se hizo, por culpa vuestra, protestante. Ahora vais a perder casi la otra mitad.

—¿Cómo podéis suponerlo?

—Sabiendo que del sesenta al setenta por ciento de los católicos no lo son más que de nombre y por el bautismo, no por la fe. (Lo mismo le pudo decir al patriarca el cardenal respecto de los orientales, y se podría asegurar de los moros, de los judíos, de todos los religiosos.) Las luchas, prosiguió el orientalista, no se libran en el terreno de las diferentes sectas cristianas, ni en el del dogma, sino entre el cristianismo que hay que salvar o sea el espiritualismo filosófico-religioso y el materialismo ateo, o lo que es peor, el indiferentismo en religión y en moral. Realmente el obispo de Roma se desmorona más que un edificio de papel y cartón; mas para ello tendría que anunciar al estéril sueño del poder temporal y de la centralización del dominio espiritual. En vez de repetir a San Pedro, el que se dice su sucesor, se acordarse de estas palabras del mismo apóstol: "No debéis reinar sobre vuestros hermanos." (Estocada en la tregua).

—Y añadió el patriarca viendo algo confuso al cardenal:

—Podéis repetir mis palabras a Pío X, la expresión del pensamiento de Oriente.

La verdad es, añadimos nosotros, que la independencia de las iglesias orientales las ha librado de las guerras religiosas y religioso-civiles y de la guerra tan costosa del Papado. La fuerza de éste ya no consiste más que en los auxiliares externos que le prestan apoyo en cada Estado, por su interés o por tontería. Pío X ha querido convencerse de esto a poco de haber hecho un llamamiento al mundo entero, para que socorriera a los franceses; muy pocos, poquitos

le respondieron; casi nadie. La lección ha sido tremenda y... las que llevará todavía.

FERRÁNDIZ.

Cartas a mi tía.

Querida tía: Poco después de poner mi última en el correo, me enteré de que el ilustre Sr. Ramón y Cajal había tenido la bondad de visitarnos durante algunas horas, con el solo objeto de conocer las condiciones climatológicas de la ciudad. El día fué uno de esos ventosos y molestos que sabe usted se presentan en Almería, y sin embargo, los pocos que tuvieron el honor de saludarle, aseguran que al eminente biólogo le ha parecido de perlas nuestro clima como estación de invierno y aun dicen que les prometió pasar aquí una temporada cuando lleguen los primeros meses del año próximo.

A nosotros, los que nos perecemos por banquetear a los personajes de la corte, nos sentó muy mal el que don Santiago conservase tan riguroso incognito, pues esta reserva nos privó de que pudiéramos, siquiera por algunas horas, hacer hablar a Cervantes que se cree que todas estas altas personalidades les vienen facturadas desde Madrid y con deseos de almorzar en la draga.

Además, hubiéramos asegurado la coyuntura de tener a los dos días una carta autógrafa del sabio médico, como hay ya quien la tiene, y muy interesante por cierto, pues aunque ella no satisface de lleno los deseos del comunicante almeriense que solicitaba su opinión sobre toda la provincia, por el solo hecho de haber pasado veinte horas en el casco de la capital, trae, no obstante, halagadoras promesas de hacernos reiteradas visitas.

Las fiestas del Centenario han pasado completamente desapercibidas. Todo ha quedado reducido a un mal reparto de pan entre cuatro paniaguadas y a un pequeño artículo publicado en un periódico por el Sr. Ledesma, único vate almeriense que ha conmemorado con su pluma la fecha del dos de Mayo. Y luego ¿para qué? para dar las gracias al invasor Murat que dió origen con sus tonterías a que su abuelo D. José cometiera el disparate de trocar los mantes por las armas y como lógica consecuencia la venida al mundo del recién laureado poeta almeriense.

Ya sé querida tía que cometo una impiedad diciéndole a usted estas cosas que rechaza, sus creencias y usted no habrá de perdonar al sacerdote la locura que hizo, pero para que vea el poco entusiasmo con que aquí se ha recibido el centenario; se lo digo.

Ayer tarde bajé a la Plaza Circular y creí que recibí dos fuertes impresiones; la una de admiración, la otra de disgusto. Con dificultad se ve en parte alguna nada más adecuado para que un alcalde de gusto hiciese de aquel lugar, un pequeño paraíso.

En el pretil del muro de la rambla donde yo había concebido la colocación de un elegante barandal sobre el que se elevasen de trecho en trecho artísticas columnas rematadas por bómitas faroladas, nos han puesto una raquítica "barandilla" de hierro, de tosca construcción, fea y ridícula, sin más adorno que unas sencillas aspás que le dan el aspecto más vulgarote que puede usted figurarse.

Y yo me pregunto: ¿Pero cómo no ve estas cosas don Eduardo? No piensa que cualquiera que sepa que el Ayuntamiento paga un arquitecto famoso por su buen gusto en el dibujo, ha de achacar el adelfeo a una ridícula economía que no debe sellar tan pobremente el delicioso parage?

Y no es que esto sea afán de crítica pues la cosa salta a la vista y en mi opinión abundan muchos de mis convencidos.

Vamos a ver querida tía: fíjese bien y diga si no tengo razón en esto: En Almería existe una escuela Superior de Artes Industriales a la que el Municipio dá cuanto puede: amplio local, premios en metálico para los alumnos y no sé si ahora el sueldo de algún profesor libre. Pues bien: ¿que menos puede hacer un Alcalde de iniciativa que pedir a esa misma Escuela, obras de arte hechas por almerienses para el adorno de su patria? ¿Es que no ve don Eduardo que ese paseo circular de la plaza a que me vengo refiriendo, reclama a veces la instalación de pequeñas estatuas y alegorías forjadas por manos almerienses con los divinos mármoles de nuestras sierras?

Pues ya verá usted como cosa tan sencilla, que tan poco cuesta y que tanto honor daría al Municipio y a la Escuela, cae en saco roto por mas de cien agujeros.

Los ardorosos rayos del sol que la entrada del verano nos ha traído, han hecho que aparezcan los sombreros de paja y los trajes de lanillas y alpaca, sin tener en cuenta aquel refrán, del 40 de Mayo que ahora quiere desacreditarse por completo.

Los parroquianos de los cafés del Príncipe, ávidos de fresco, se hacen servir el moka, a las puertas de los establecimientos y los socios del Casino han sacado a la calle sus tradicionales butacas de mimbres.

Por las noches nuestras hermosas paisanas envueltas en ligeros percales que dejan lucir formas atractivas, acuden al bulevar y plaza circular a percibir las brisas frescas y perfumadas del cercano mar.

Sobre el piso asfaltado del delicioso paseo un rumor suave, producido por el alegre taconeó de las hermosas niñas, parece decir al Alcalde: "Don Eduardo que no pasen por aquí coches

a estas horas, que nos asustan! Y tiene razón el taconeó. El Alcalde debe prohibir terminantemente el tránsito de carruajes por aquellos sitios durante la noche, como sucede en muchas partes, y procurar además una escrupulosa limpieza del pavimento.

Esto, en cuanto a la noche se refiere, pues durante el día debe su autoridad ordenar al contratista del asfaltado su inmediato arreglo en cumplimiento de la ofrecida garantía, ya que sin duda por defectos de construcción se nos muestra como piso de carretera el que apenas cuenta algunos meses de existencia y en el cual no se pretendió introducir la más ligera economía.

Debe, además, querida tía, procurar que los paseos laterales del bulevar y plaza, se reciban bien con tierra blanca de cantera, lo que les proporcionará indudablemente un aspecto más bello aún del que presentan. Esto cuesta bien poco, pero dá mucha vista y los hace muy elegantes.

En fin, querida tía, que le seguiría hablando de este precioso sitio si no me hubiese extendido en otras cosas, que han hecho esta carta larga y pesada en demasía. Tal es mi entusiasmo.

Y como no quiero molestarla por más tiempo, nada le digo de política, porque es realmente bochornoso lo que viene ocurriendo en el seno del partido liberal, desde que se revelaron las ambiciones de ciertos elementos impopulares. Las luchas apasionadas entre sus individuos toman forma muy expresiva, hasta en los salones del Casino, y las frases de grueso calibre califican duramente en público a prestigiosos de doble que pasaron hasta hoy por indiscutibles conspicuos.

Nada más por hoy. Un abrazo de su sobrino

Pepe.

EN LA AUDIENCIA

La causa de los Cabezas. La defensa de Abdón.

A la hora anunciada continuó ayer la vista de la causa de los Cabezas, suspendida el día anterior, con asistencia del mismo numeroso público que había asistido a las sesiones precedentes.

El letrado D. Andrés Díaz Gálvez, defensor del procesado Abdón Cabezas, prosiguió su interrumpido discurso y argumentó de esta suerte: Aún en la hipótesis de que fueran ciertos los hechos afirmados por los heridos, aun así la calificación legal acerca de esos hechos formulada por las acusaciones, sería errónea. Invocó las sentencias del Tribunal Supremo, de 4 de Octubre de 1887, 11 y 19 de Enero y 20 de Abril de 1888, para demostrar su tesis. Sostuvo que esos hechos no pueden ser constitutivos de los asesinatos frustrados que las partes acusadoras aprecian, porque falta y no se ha demostrado la intención de matar. Refuta la alegoría, arguyendo que los heridos no estaban imposibilitados para defenderse y disponían de armas para hacerlo, porque armas son los martillos y las tenazas que usan los veterinarios. Combate la premeditación alegada por la acusación particular. Aduce en abono de su defendido la circunstancia atenuante de embriaguez y concluye pidiendo al Jurado serenidad y justicia para juzgar.

El discurso del Sr. Díaz Gálvez, fué muy persuasivo y elocuente. Brillaron en él la lógica y la argumentación sólida y brillante. Fué por su hermosa labor muy felicitado.

La defensa de Diego.

Hablábase encargado de esta defensa el letrado D. José María Muñoz. Con palabra precisa y razonadora, sostuvo que su cliente sólo había sido acusado de soslayo. Contra él, no existía más que el hecho de llamarse Cabezas. Todo delito suponía un móvil. ¿Cuál podía ser el suyo? Ninguno. Diego no tenía agravios ni rencores que vengar. Contra él no se ha producido cargo alguno digno de crédito. Los heridos, únicos que le acusan, han dicho la verdad a medias; y esta es la peor de las mentiras. Dijeron la verdad cuando afirmaron que estaba en la calle: mintieron al asegurar que disparó. Fué allí, no más que para evitar que su hermano fuera agredido. Abdón se ha reconocido autor único del hecho: nada prueba que haya faltado a la verdad. Es muy raro que un procesado confiese: Abdón lo ha hecho. ¿Por qué no creerlo y es prueba plena contra él. En las causas de pena correccional, la confesión y la conformidad bastan para que se dicte sentencia, prescindiendo de la formalidad del juicio. Aquí, añade, no se ha seguido el procedimiento acusatorio, sino el inquisitorial. Se ha procedido *ad probandum*, no *ad inquirendum*.

Analiza la prueba. Habla de los testigos, invisibles los unos para los otros. Refuta las declaraciones de los heridos, el médico forense de Sorbas, el cual dice que obró con notoria mala fé con verdadera ignorancia, cuando dijo que Francisco Gómez había sufrido dos heridas, siendo así que estas eran una de la entrada y otra de la salida del proyectil.

Recuerda los tiempos en que se perseguía hasta la quinta generación: calificación de absurdas las conclusiones de las partes acusadoras. Un hecho realizado en pleno día, frente al cuartel de la Guardia civil, no es alevoso: el asesino busca la oscuridad. La premeditación no existe en este caso. Suprimid el apellido Cabezas y el delito cometido

anteriormente por Abdón, y este hecho quedará reducido a unos disparos y a unas lesiones, no a dos asesinatos frustrados.

Habla de los prejuicios con que se vienen apreciando los hechos de esta causa. Dice que representaciones del clero y algunas otras muy altas, están haciendo una verdadera campaña contra los procesados. Estos, pobres y presos, ninguna influencia ni presión pueden ejercer. Dice que contra ellos se ha apelado a todo; y de tal manera se ha faltado a la verdad, que hasta en un diario local se ha dicho que el público hizo manifestaciones de asentimiento o de aplauso al concluir el informe acusatorio del representante del Ministerio fiscal, cosa que es absolutamente falsa. Pide serenidad y reflexión al Jurado y espera que haga justicia, hermanada con la indulgencia.

El informe del Sr. Muñoz fué habilísimo y digno de su reputación como letrado. Sus compañeros le felicitaron merecidamente por la gallardía con que realizó su cometido y por la competencia de que dió nuevas y relevantes pruebas.

La defensa de Sebastián.

Hace uso de la palabra el letrado don Plácido Langle, encargado de la defensa de Sebastián Cabezas, padre de Abdón y de Diego. Habla, con frase vibrante, de las pasiones y de las miserias en este juicio desatadas; de la campaña de difamación contra los procesados emprendida; de los recursos de todo género a que se ha apelado para lograr una condena improcedente. Sostiene que condenar a su representado, siendo inocente, lejos de ser una obra de justicia sería una verdadera obra de infamia.

Desentraña lo que significa y representa la calificación alternativa formulada por la acusación particular, en cuyas conclusiones se establece que Sebastián Cabezas es coautor material de los hechos, y que si no es coautor material es autor inductivo, y si no es autor inductivo es cómplice. Dice que esta calificación alternativa no es más que una red para envolver y cazar en ella a su defendido y previene al Jurado contra estas falacias y estos ardis curialescos.

Recuerda la celebración del juicio en que se acordó la práctica de una información suplementaria, que ha sido un completo fracaso, pero con la cual se ha conseguido dar entrada en este proceso a la acusación particular. Hace constar que entonces el ofendido acusó como cómplice a un yerno de Sebastián Cabezas, contra el cual no ha dicho ahora una sola palabra. Afirma que los heridos no se inspiran sino en un espíritu de venganza y excita a los Jurados a que se despojen de toda pasión y de todo prejuicio para juzgar esta causa.

Examina los cargos dirigidos a su representado; señala las contradicciones manifiestas en que los ofendidos incurrieron; relata los hechos y cita los testimonios que desvirtúan por completo aquellos cargos. Refuta la declaración del cabo Sanz y habla, con este motivo, del crédito que pueda concederse al individuo que vista uniforme, sólo por el hecho de vestirlo. Invoca la opinión pública de Sorbas, toda ella favorable a Sebastián Cabezas.

Aquí sólo se trata—añade—de un modo muy principal y decidido, de condenar a éste; y lo que se persigue con ello no es ni más ni menos que una miserable cuestión de pesetas. Que se le condene como autor ó como cómplice, eso importa poco a sus contrarios: la cuestión estriba solamente en que se le condene a algo, para que haya imposición de costas y con ello pasen los bienes de Sebastián Cabezas a poder de sus perseguidores.

Rebate la calificación jurídica del hecho, habla de los tremendos errores de que están plagados los anales judiciales y concluye excitando al Jurado a que no manche su conciencia con la condena de un inocente, porque esta condena sería una obra inicua y reprochable.

No emitiremos nosotros opinión alguna sobre este discurso. Estrechos vínculos de amistad y de compañerismo con el letrado defensor de Sebastián Cabezas, nos lo vedan. Quede reservado ese juicio para el numeroso público que le escuchó en el Palacio de Justicia.

Resumen y veredicto.

El Presidente de la Sala, D. Carlos Valcárcel, resumió los debates imparcialmente. Retiró el Jurado y después de larga deliberación, pronunció veredicto de culpabilidad contra Diego y Abdón Cabezas Martínez y de inculpabilidad para su padre Sebastián Cabezas Moreno.

Juicio de derecho y sentencia.

Formularon las partes sus peticiones definitivas con arreglo al veredicto y la Sala dictó sentencia condenatoria contra Abdón y Diego Cabezas a los que impuso la pena de catorce años, ocho meses y un día de cadena temporal por cada uno de los dos delitos de asesinato frustrado de que se les había reputado autores, condenándoles además al pago de la indemnización civil de mil pesetas en favor de Juan Antonio Gómez y de doscientas pesetas para su hijo Francisco. El Tribunal de derecho decretó asimismo la libre absolución de Sebastián Cabezas, el cual fué puesto inmediatamente en libertad.

El juicio concluyó anoche a las doce. El público asistió a él hasta su terminación en número considerable. El veredicto ha tenido la virtud de desagradar a las dos partes. Los Cabezas, se quejan de que el Jurado ha sido con

CALZADO

de José Rodríguez Bordialás

2. TIENDAS, 2.

Grandes surtidos de calzado de lujo para señoras y niños; botinas y zapatos cabritilla, negros, blancos, gris, tabaco, barquillo y perla; confección esmeradísima y géneros superiores. Para caballeros, calzado fino y de todas clases, en buenos géneros. Realizo unos cientos de pares de botas charol, 1.ª clase, de señora, forma elegante y género superior.

2. TIENDAS, 2.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

BANQUEROS

Paseo del Príncipe, núm. 10, Almería

Compra de cheques y letras de libras esterlinas, Francos, Pesetas, Marcos y toda clase de Papel Extranjero. Compra de toda clase de billetes y monedas de oro Españolas y Extranjeras. Venta de cheques sobre las principales plazas del mundo. NEGOCIACION DE GIROS.

COMPRA Y VENTA

de toda clase de papel del Estado y Valores Públicos

ellos riguroso en demasía; y los Gómez, no han quedado satisfechos tampoco, porque persiguen principalmente la condena del procesado que ha sido absuelto.

NOTA ATRASADA

Lo mejor de lo leído en todas las páginas de la prensa española, en conmemoración de la primer centuria del Dos de Mayo. (De *El Cantábrico* de Santander.)

A propósito...

(COMENTARIO SIN IMPORTANCIA) Los que hacéis del pensar oficio honrado,

contestadme a esta duda peregrina: ¿Es lícita expansión, ó es gran pecado festejar la memoria de un soldado que infringió la severa disciplina? ¿Deponed ese gesto receloso, porque no es mi deseo turbar un espectáculo grandioso con mi voz de ridículo pigmeo; pero hay que conocer vuestra doctrina, moralistas de talco y brevario, filósofos de talco y percalina, pues es muy necesario saber si es bueno quien se insubordina. Ya sé que haréis un signo afirmativo cuando exista justicia en el motivo; pero es cosa notoria que a todo justo que no fué obediente lo fusilasteis despiadadamente, según reza la Historia; y abrigó la certeza de que, si el bravo capitán Velarde no muere al realizar aquel alarde de viril y patriótica nobleza, pocas horas más tarde recibe una descarga en la cabeza, que a juicio de algún jefe muy cristiano, mereció por traidor y por villano. ¿Definid el deber, y que se escriba la opinión del que acepte ese trabajo! ¿Han de ser obedientes los de abajo cuando no hay honradez en los de arriba?

E. CORTIGUERA

Mayo 2, 1908.

Los abusos de la C.ª del Sur

Don Ramón Marzal, viajante de comercio llegado en el tren correo de ayer, facturó su maleta y equipaje en la Central de Granada, con destino a esta capital.

El confiado viajero, al llegar a la estación de Almería, no tuvo la precaución de inspeccionar las cerraduras del equipaje, hasta que en la maleta, tuvo por necesidad que abrir la maleta, viendo con asombro que referidas cerraduras habían sido violentadas y saqueado cuanto en ello había de valor.

El Sr. Marzal sabe muy bien que en este caso no le ampara la ley para formular reclamación ante la Compañía del Sur; pero haciendo uso del *derecho del pataleo*, al que con frecuencia apelamos la mayoría de los españoles, nos ruega demos publicidad al hecho, por si pudiera servir de provechosa lección a los incautos que se atrevan a viajar por esta línea sin las precauciones necesarias.

MINERALES

Don Rafael Martínez compra toda clase de minerales de plomo y plata. Para contratos e informes, dirigirse a D. Juan Rodríguez Burgos.

PARRALEROS Y VITICULTORES

REMEDIO

contra las enfermedades de la vid

El Polvo *Chefdebien*, previene y cura el *Mildew*, *Rots* y *Black-dium* y todas otras plagas como desecación, extinguiendo también la *Oruga* en el almuerzo.

Para informes y pedidos a DON ANTONIO MUÑOZ CAMARAS 8 - ALMERIA.

LA ESTRELLA

Sociedad anónima de Seguros

Madrid

Vida, incendio y marítimos

Capital social 10.000.000 de pesetas. Garantías depositadas, 12.000.000 id. Subdirector para Almería y su provincia, Juan Rodríguez Burgos, plaza de Canalejas, 2. Almería.

Se ofrece un criado para casa ó despacho. Razón: Luis Salute, 3.

En la Diputación.

A la hora de costumbre y con una tranquilidad que contrastaba con las de las sesiones anteriores, se celebró la de ayer, bajo la presidencia del señor Ibarra y con asistencia de los diputados Sres. Mena, Bellver, Utrera, Fernández Pardo, Redondo, Ballesta, Cassinello, Enciso, Bueso, Nin de Cardona, Jiménez Ramírez, López Gómez, Fernández Burgos, Parraga, Espinar y Martínez.

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Se da cuenta de un escrito que a la Diputación dirigen los archiveros de Almería y Valladolid, solicitando la permuta de sus cargos.

Se acuerda informar favorablemente dicha instancia.

El Secretario da cuenta de varias instancias, solicitando pensiones para lactancias e ingresos en los Establecimientos benéficos.

En relación con estas peticiones, se acuerda guardar turno riguroso para satisfacerlas.

También se da cuenta de una comunicación de la Dirección General del Tesoro, desestimando un recurso que inició la Diputación sobre los débitos que esta Corporación hace a la Hacienda.

El Sr. Cassinello se ocupa extensamente de este asunto, sosteniendo el criterio de que la Hacienda es deudora a la Diputación provincial, según las liquidaciones que se derivan del estudio de los presupuestos.

El Sr. Jiménez propone que se nombre una comisión que estudie detenidamente este asunto.

Se suspende la sesión por cinco minutos, para proceder al nombramiento de dicha Comisión. Después de reunida aquella, son elegidos para dicha Comisión, los Sres. Ibarra, Cassinello y Jiménez Ramírez.

Se da cuenta del recurso que iniciaron el Sr. Cassinello y otros diputados, contra la constitución de la Diputación provincial, cuyo recurso se ha enviado a esta Corporación para que informe.

El Sr. Cassinello pide que se someta a votación el informe que ha de formularse en el recurso indicado.

Se opone a ello, el Sr. Martínez, que indica la conveniencia de nombrar una comisión especial, para que dictamine, previo detenido estudio.

El Sr. Cassinello rectifica, insistiendo en que debe resolverse el informe en la sesión que se celebra.

Se pone a votación la proposición del Sr. Martínez y queda aprobada.

Se vuelve a suspender la sesión, para ponerse de acuerdo los diputados acerca de los que han de constituir la comisión dictaminadora y quedan nombrados para ésta los señores Redondo, Nin y Martínez.

Se da cuenta de una moción que surgió en la comisión provincial y que la sostuvo el diputado D. Angel Redondo, por la que se solicita de los Poderes públicos la inclusión en el plan de ferrocarriles secundarios con subvención del Estado, de uno que partiendo del puerto de Adra y atravesando Rio Grande, la Alpujarra y pasando por la ciudad de Ugijar vaya a morir a la Estación de Guadix.

Por unanimidad queda aprobada dicha proposición.

Seguidamente se levanta la sesión.

Sr. Alcalde mayor.

Un nuestro amigo, ha venido á nosotros para denunciarnos, Sr. Pérez Ibáñez, como ayer se comió un zuluado en plena ciudad nueva.

Serian, poco más, poco menos las ocho de la tarde, cuando acertó á pasar por la plaza Circular nuestro señor de referencia, encontrando á unas partiditas de niños decentemente vestidos, entretenidos en la desdichada diversion de arrancar las hojas y los ramitos á los árboles recientemente plantados en aquellos pintorescos lugares. Acercóse á ellos, intentando reprenderlos con buenas formas, y se encontró con los niños se le revolviéron insultándole sin respeto á su edad y tratando de apedrearle, hasta el punto de que hubo de dejarles dueños del campo de batalla.

Los guardias municipales no estaban allí para haber acudido á ellos en auxilio, y ya nos figuramos lo que nos dirá S. S. respecto á ese caso: Que no era hora hábil para guardar los árboles ni asegurar la tranquilidad del pacífico viandante.

Pero es el caso que en los jardinitos del paseo de San Luis, yense casi todas las tardes una turba de niños adreentados, en apariencia, que, en presencia de sus propias familias y como congojejo de éstas, dedicanse á estropear las plantaciones y á destruir todo cuanto encuentran al paso. Y aquí la falta de los vigilantes no tiene explicación alguna, señor Alcalde.

Rogámosle, pues, tome cartas en el asunto, imponga serios correctivos á los municipales que faltan á sus deberes y hasta que haga publicar un bando recordando lo que las vigentes ordenanzas municipales obligan al vecindario sobre arbolado y jardines públicos, fijando carteles en los paseos y plazas, á la manera con que se hace en otras poblaciones, en los cuales se pongan de manifiesto las responsabilidades en que incurren los ciudadanos que faltan á las reglas de la buena educación, á los padres que no saben tener bien educaditos á sus hijos, ya que esen del inspector de arbolados y del amor al árbol y de otras farándulas por el estilo, no es mas que pura guasa.

Hemos paseado por la acera que se ha construido en la prolongación del bulevard, adosada al muro de la Rambla y nos place decir que resulta muy bonito, muy cómodo, y muy ameno, todo cuanto allí se ha hecho. Creemos que cuando las obras se terminen de una vez y se derribe el *corralón* ó antiguo almacén de Morrison, valá á ser aquel sitio el mejor de Almería.

Pero con lo que no estamos conformes es, con dos cosas; una de gran pequeñez y la otra de gran importancia, á saber:

Que siga el tránsito de carros cargados de mineral por la entrada de la calle de Pescadores, y que continúe el curichil indecoroso que las gentes del pincho tienen en la rampa de la Rambla, en el mismo muro donde acaba de instalarse el respaldo de hierro.

Lo primero, que es muy importante, porque de seguir el paso de los carros de mineral, como quien dice, por medio del nuevo bulevard, éste se malogrará pronto, tiene una solución fácil, haciéndoles ir por bajo del puerto ó por una de las calles transversales á la desdichada de Jaul, hasta tomar la rampa que las Obras del Puerto han hecho en la parte baja del muro de la rambla que dá acceso á la explanada del contramuelle, precisamente para que los carros del mineral vayan por ese sitio.

En cuanto á lo de los consumidores, con decirles que se vayan con el pincho y con la pocilga á otro sitio más apropiado y menos á la vista, asunto concluido.

Conque á ver si se nos atiende, señor Pérez.

Es un decir, esto de incluir en esta cartera de reclamaciones, de ruegos y de preguntas, unas cuantas palabras que vamos á dedicarle á los compañeros de S. S. que tercián en eso de la beneficencia y de las casas de socorro. Pero como, fuere el medio el que fuere, decir esas palabras es necesario, todo será que S. S. ran bondadoso, las trasmita á sus dignos camaradas de oficio.

Se nos ha dicho por una persona bien informada y sería, que ayer se presentó en la casa de socorro municipal una pobre mujer, quejándose de padecer un dolor, é invocando el auxilio de los médicos de guardia; que estos le respondieron que en esas casas de socorro no se curan más que á las personas que llevan herida alguna y que por tanto se fuera al hospital con su mal y que allí la reconocieran.

Lo que padecía la señora de referencia era un dolor miserere y con él se fué al hospital, donde le dijeron que no era hora hábil y que volviere otro día.

A nosotros se nos ocurre preguntar: ¿Es cierto que no merecen los auxilios de la ciencia mas que los heridos? ¿O es que son, solamente, los que van derramando la sangre los que están en peligro de muerte?

Nada más, porque en cuanto á las *frescuras* del Hospital Provincial, nada tenemos que decir.

¡Todo lo que á Diputación Provincial toque, está siempre fresco, muy fresco... y muy vacío de sentido!

En Variedades.

Con extraordinario éxito, debutó anoche en el Teatro Circo Variedades la compañía ecuestre de Vicente Gil Alegria.

La fama merecida de que venían precedidos los artistas que forman parte de la compañía Alegria, se consolidó anoche brillantemente en Variedades.

El numeroso público que llenaba las localidades del Teatro Circo, aplaudió calurosamente la meritoria labor de las amazonas Mademoiselles Nieves y Eulalie; los ejercicios difíciles de los ciclistas Hiepan y los arriesgados trabajos de la troupe Jover, que en la doble barra no tienen rivales.

El contorsionista, Gelmeti y Monsieur Humberto, que no sin fundamento es conocido por el hombre de los brazos de acero, cosecharon igualmente grandes aplausos.

En resumen: la compañía Alegria, compuesta por artistas de indiscutible mérito, es de las mejores de su clase y por ello merecerá las atenciones preferentes del público almeriense.

Esta noche se celebrará función de moda, aristocrática, con un programa escogido.

De Algeciras á Cádiz en cuatro meses.

Ha llegado al puerto de Cádiz el laud "Carmen Pérez", que se tenía por perdido desde hace mucho tiempo.

La sorpresa que la aparición del laud ha causado entre la gente de mar es indescriptible, pues hasta las propias familias de los tripulantes abrigaban la convicción de que había perecido en medio del mar.

El viaje, según lo relatan los marineros, que han tenido á su alrededor centenares de oyentes, ha sido, en verdad, fantástico y emocionante.

El "Carmen Pérez" salió de Algeciras con mar bella y viento favorable el día 5 de enero del año actual.

El patrón, Daniel Marcos Campos, un verdadero lobo de mar, puso rumbo á Cádiz, con propósito de llegar lo antes posible, pues de ello dependía el resultado de un buen negocio.

Encontrábase ya el laud frente á este puerto, cuando se desencadenó furioso temporal, poniendo en peligro el barco.

Acostumbrada á estos contratiempos la gente de á bordo, se mantuvo el laud á la capa, y esperaron pacientemente á que aminara la tormenta.

Feró el "Carmen Pérez", empujado por el huracán, emprendió rápida marcha, metiéndose mar adentro.

El patrón perdió el rumbo, y así permanecieron días y días, á merced de las olas, sin saber donde se encontraban, con la única esperanza, de que otra embarcación les prestase auxilio.

Faltó el agua, faltaron los víveres, y ya las fuerzas de los infelices tripulantes empezaron á flaquear.

Las horas les parecían días, y los días meses.

La situación era angustiosa, horrible y ya empezaban á traslucirse propósitos de extremadas resoluciones, cuando un vapor inglés dió alcance al barco, á 255 millas de la costa, frente á Lisboa, y le prestó auxilio.

Como llovidas del cielo fueron recibidas por los tripulantes las provisiones; pero cuando los ingleses les indicaron que pasaran á bordo para que no continuasen expuestos á perecer, Daniel Marcos y su gente dijeron que morirían antes de abandonar el laud.

Siguió su rumbo el buque inglés, y el "Carmen Pérez" arrastrado de un lado para otro, volvió á encontrarse en situación comprometida.

Días enteros pasaron sin comer, y dos de los tripulantes enfermaron.

Los que aún tenían fuerzas para sostenerse sobre cubierta, lograron en días de bonanza, valiéndose de ingeniosos procedimientos, coger algunos peces, con los cuales se alimentaron.

Una mañana vieron tierra, y su emoción fué indescriptible, mucho más al observar que se aproximaban á la costa.

Duró poco la alegría, pues cuando se disponían á desembarcar, una lluvia de piedras cayó sobre ellos.

Lanzábanlos los moros, por esto comprendieron que se hallaban en tierra marroquí.

Gracias á un vapor alemán pudieron llegar á Saffi, que era el puerto más próximo.

En dicho punto les prestó auxilio el consúl español, y más tarde, á mediados de abril, el crucero francés "Surcouf", que los tuvo á bordo varios días, dándoles buen trato, se ofreció á remolcar al "Carmen Pérez" hasta Tánger, en vista de que el patrón estaba dispuesto á no dejarse atrás el barco, aunque tuviera que estar otros cuatro meses sin llegar á Cádiz.

Las familias de los tripulantes, cuando se les dió la noticia de la arribada, no querían creerlo, y al ver á los viajeros se desarrollaron escenas conmovedoras.

Daniel Marcos y sus compañeros son los héroes del día, y ya repuestos de las penalidades del fantástico viaje, toman á broma la aventura.

Las gentes del puerto llaman á "Carmen Pérez" el iniciador de los "viajes rápidos" entre Algeciras y Cádiz.

Sólo ha tardado cuatro meses.

Se vende

estantería, mostrador, aparador y aparato de luz.

Razón: Tiendas, 36 (frente á la papelería del Alcoyano.)

Sulfato de cobre inglés

Azúfres, caldo bordelés en polvo, de Vermorel. Sulfatadoras: Abonos químicos compuestos. Productos para viticultura.

Carburo de calcio superior: Precios límite.

Eugenio de Bustos: Droguería, calle de Granada.

Gabinete Dental

DR. TORIBIO ALVAREZ

Extracciones sin dolor. Empastes y orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes á pivot. Trabajos de puente. Coronas de oro.

Príncipe, 8, principal

Sombrerería modelo

de Consuelo Rodríguez.

4. REAL. 4.

Procedentes de acreditadas casas de París y Madrid, la duena de este establecimiento ha adquirido un completo surtido en elegantes modelos de sombreros de señoras y niños, para la presente estación, y cuantos artículos concierne a este ramo, los que ofrece á su numerosa clientela, á precios sumamente reducidos.

Persianas

ESTERERÍA de Ricardo Martínez

Real, 18. Almería

En este acreditado y antiguo establecimiento, se ha recibido un variado surtido de cortinas, persianas doble tejido, de las tan acreditadas de años anteriores, en todas medidas y transparentes de junquillo, fantasía, preciosos dibujos.

Sus precios, sumamente baratísimos. Se pintan y arreglan persianas á precios módicos.

Real, 18; frente á la calle de Elvira

Aguas de Paterna.

Son las más baratas y las mejores para curar radicalmente la anemia, reumatismo, mal de estómago y catarros á la vejiga.

80 céntimos la botella de un litro. Droguería de Bustos, calle de Granada.

Persona correcta

con sueldo del Estado y alguna capital, que desea trabajar, aceptaría sociedad en negocio industrial y comercial en esta ciudad, ó tomaría en traspaso establecimiento que convenga, prefiriendo comestibles.

Escribir con detalles y señas: Lista de Correos, cédula, número 26.239.

VAPOR PARA ORAN

El magnífico vapor español TINTORE, saldrá todos los martes para Orán y todos los sábados de Orán para Almería.

Se despacha por su consignatario, Ricardo Jimenes en Liquidación, Paseo del Príncipe.

Nefrina Salvador

Remedio eficaz para combatir con éxito, seguro, las nefritis, albuminurias, diabetes y demás afecciones renales.

Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas.

DR. M. MARIN

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Consulta diaria: de 9 á 12 mañana y 5 á 6 tarde.

Paseo del Príncipe, núm. 1 y Puerta de Purchena.

Gratuita: martes, jueves y sábados, de 4 á 5 tarde.

Plaza de Sto. Domingo.—Almería

Se vende

estantería, mostrador, aparador y aparato de luz.

Razón: Tiendas, 36 (frente á la papelería del Alcoyano.)

Sulfato de cobre inglés

Azúfres, caldo bordelés en polvo, de Vermorel. Sulfatadoras: Abonos químicos compuestos. Productos para viticultura.

Carburo de calcio superior: Precios límite.

Eugenio de Bustos: Droguería, calle de Granada.

Gabinete Dental

DR. TORIBIO ALVAREZ

Extracciones sin dolor. Empastes y orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes á pivot. Trabajos de puente. Coronas de oro.

Príncipe, 8, principal

Sombrerería modelo

de Consuelo Rodríguez.

4. REAL. 4.

Procedentes de acreditadas casas de París y Madrid, la duena de este establecimiento ha adquirido un completo surtido en elegantes modelos de sombreros de señoras y niños, para la presente estación, y cuantos artículos concierne a este ramo, los que ofrece á su numerosa clientela, á precios sumamente reducidos.

Persianas

ESTERERÍA de Ricardo Martínez

Real, 18. Almería

En este acreditado y antiguo establecimiento, se ha recibido un variado surtido de cortinas, persianas doble tejido, de las tan acreditadas de años anteriores, en todas medidas y transparentes de junquillo, fantasía, preciosos dibujos.

Sus precios, sumamente baratísimos. Se pintan y arreglan persianas á precios módicos.

Real, 18; frente á la calle de Elvira

Aguas de Paterna.

Son las más baratas y las mejores para curar radicalmente la anemia, reumatismo, mal de estómago y catarros á la vejiga.

80 céntimos la botella de un litro. Droguería de Bustos, calle de Granada.

Persona correcta

con sueldo del Estado y alguna capital, que desea trabajar, aceptaría sociedad en negocio industrial y comercial en esta ciudad, ó tomaría en traspaso establecimiento que convenga, prefiriendo comestibles.

Escribir con detalles y señas: Lista de Correos, cédula, número 26.239.

VAPOR PARA ORAN

El magnífico vapor español TINTORE, saldrá todos los martes para Orán y todos los sábados de Orán para Almería.

Se despacha por su consignatario, Ricardo Jimenes en Liquidación, Paseo del Príncipe.

Nefrina Salvador

Remedio eficaz para combatir con éxito, seguro, las nefritis, albuminurias, diabetes y demás afecciones renales.

Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas.

DR. M. MARIN

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Consulta diaria: de 9 á 12 mañana y 5 á 6 tarde.

Paseo del Príncipe, núm. 1 y Puerta de Purchena.

Gratuita: martes, jueves y sábados, de 4 á 5 tarde.

Plaza de Sto. Domingo.—Almería

GUERRA!!!

Llegó la ocasión de comer carne hasta los más pobres.

En las barracas números 75 y 76, señaladas con el letrero "GUERRA" situadas frente á las flores, se venderá por todo el año, á contar desde 1.º de Mayo próximo, carne á los siguientes precios:

De cordero y carnero, el kilo, 150 pesetas; 400 gramos 60 céntimos y los 200 gramos 30 céntimos.

Se garantiza la buena clase y peso. Al mercado todo el mundo.

"EL DIA"

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1901.—CARTAGENA.

INCENDIOS—VALORES—MARITIMOS

PESETAS.	
CAPITAL SOCIAL	10.000.000'00
RESERVAS	4.884.261'73
TOTAL DE GARANTIAS	14.225.633'05
SINIESTROS PAGADOS DESDE LA FUNDACION DE LA COMPANIA	
FOR INCENDIOS	10.140.973'80
FOR MARITIMOS	4.884.261'73
TOTAL	15.024.235'53

Subdirecciones y agencias en todas las provincias de España y principales puertos del extranjero.

REPRESENTANTE PARA EL RAMO DE INCENDIOS EN LA PROVINCIA DE ALMERIA: D. Enrique Rocafal.—Martínez Campos 6 Almería

Francés Aritmética Contabilidad

Ernie Lacoste, Profesor

Plaza de San Sebastián, 19, principal, izquierda.

CLASES NOCTURNAS para dependientes de comercio.

PERSIANAS

En el Bazar del LEON, encontraréis un buen surtido, á precios sin competencia.

Correos y Telégrafos

Ha quedado abierta desde primero de Abril, la Academia especial preparatoria, para el ingreso en dichos Cuerpos en las próximas oposiciones, por programas oficiales y profesorado apto.

Colegio de San Sebastián, Rostrico, 4, principal, Almería.

Se admiten internos.—Para informes, al Director. Clases nocturnas.

Academia de idiomas y Escuela de Comercio

REAL, 75.

Idiomas: Inglés, Francés, Español, Alemán, etc., por métodos intuitivos, los más modernos y prácticos.

Clases generales y especiales. Lecciones á domicilio.

Comercio: Clases de Caligrafía y reforma de letra y ortografía por un reputado Profesor del Instituto.

Clases de Aritmética, Cálculo mercantil, Teneduría de libros y Código de Comercio, por métodos prácticos.

Clases especiales á precios reducidos, para dependientes de Comercio, á horas extraordinarias.

Preparación completa para las próximas oposiciones al Cuerpo de Correos, por personal idóneo.

Preparación para la próxima convocatoria del Banco de España por oficiales del mismo.

Lecciones del Esperanto.

NOTICIAS

Partido de pelota

El domingo último tuvo lugar en el frontón de Alhama un partido de pelota que resultó interesantísimo.

Fueron contrincantes los conocidos pelotaris de aquel pueblo Juan Martínez (a) Cuarta y media y Manuel López (a) Municipal contra los pelotaris almerienses Cayetano Ramón y Francisco Casas. La lucha fué empeñada al principio, pero pronto se vió la superioridad de los pelotaris alhameños que con serenidad y maestría el primero y con su fuerte brazo el segundo, consiguieron anotar á sus contrincantes, terminando el partido con 60 tantos por 39 de los almerienses.

Los citados pelotaris alhameños retan á otros dos de la provincia con apuesta ó sin ella.

Uno más.

Con toda felicidad ha dado á luz un robusto niño la esposa de nuestro querido correligionario y amigo D. Francisco Mateu Salinas.

Sea enhorabuena.

De manifiesto.

En la Secretaría del Ayuntamiento se encuentra expuesto al público el plano de alineación aprobado en 1897 para el barrio del Grillo, con el traslado de una nueva calle de ocho metros de latitud, situada al Sur de la de Ismael, entra esta y la de Florida.

Los propietarios podrán formular las reclamaciones oportunas dentro del plazo de ocho días, si lo consideran oportuno para sus intereses.

Detenido.

La Guardia civil del puesto de Albox, ha detenido á Marco Granado Agüero, reclamado por el juez de instrucción de Huércal-Overa, á cuya disposición ha quedado.

Los carruajes de lujo.

El Alcalde de esta capital, ha hecho saber á los dueños de los carruajes de lujo, que en el término de quince días, á contar desde el en que se publique el oportuno edicto en el *Boletín*, deberán presentar una relación duplicada, que comprenda los siguientes extremos:

Número de carruajes que posean; denominación ó clases de los mismos; número de caballeros que tengan para el arrastre y calle y número en que están situadas las cocheras y cuadra.

Después de una enfermedad

nada hace recobrar tan pronto las fuerzas como la Hemoglobina asimilable Stengre. Venta farmacias. Stengre, Cartagena.

La causa de Terriza.

Ayer fueron puestos en libertad los empleados de esta Delegación de Hacienda, complicados en la causa de Terriza, D. Rafael Alberico Martínez y D. Gaspar López Gil, por quienes han garantizado D. Andrés Guilliano, y D. Ramón Sebastián, respectivamente.

El Sindicato.

En la Secretaría del Sindicato de riegos de Almería y siete pueblos de su rio, se encuentra de manifiesto, durante tres días, á contar desde el que aparezca el oportuno edicto en el *Boletín*, el repartimiento de arbitrios extraordinarios, acordado con motivo de las obras para la refundición de las boqueras del Carmen y Baja, de la vega de Pechina.

Reconstituyente de primer orden

SOMATOSE

Caja ideal.

Purgante natural, efecto rápido y suave, la emplean con gran éxito, las señoras embarazadas y los niños. Véase anuncio en esta plana.

Aumento.

Desde el próximo presupuesto, se elevará á 1.000 pesetas el sueldo que hoy disfrutan los vigilantes del Cuerpo de policía gubernativa.

Nuevo servicio.

Ayer llegaron á esta capital tres grandes automóviles que una empresa almeriense ha adquirido para establecer el servicio entre Almería y Berja, una vez que se resuelvan los trámites legales que sean oportunos.

Junta

Anoche celebró junta general la Federación de sociedades obreras de la provincia, adoptándose varios acuerdos relacionados con el trabajo.

La Compañía del Sur.

El Ingeniero director de las Obras del Puerto, ha trasladado al Gobernador una comunicación que dirige al ingeniero jefe de la Compañía del Sur de España, interesándole que deje cuanto antes libre el atraque número dos del Dique de Poniente, que en la actualidad se encuentra totalmente ocupado, desde el 23 de Abril último.

Serrines de corcho

Clases superiores

Informará: Miguel Marin, Almería

PASEO DEL PRINCIPE NUM. 73

VAPOR "VENEZIA"

Cuenta general de gastos de 182 barriles de mi consignación (5 marcas y 9 muestras), vendidos en este mercado.

Comunes á todos los barriles		Pesos	Cents.	Pesos	Cents.
Derechos de Aduanas	72	80			
Flete pagado en pesos al cambio de 4.86 1/2	83	13			
Satisfecho al corredor de Aduanas por declaración	3				
Muelleaje	60				
Seguro	64	172			
Comunes á los barriles de muestra					
Acarreo, trabajo de colocación en el sótano, peso y obra de tonelería	1	83			
Gratificación al que enseña las muestras	2				
Exclusivos de las marcas					
Anuncios, inspección y líneas de catálogo	1	25			
Cablegrama	2	28			
Total					
Corretaje, interés, garantía y comisión	5	100			
Remitidos los justificantes de esta cuenta á D. Francisco López, en Alhama de Almería, en cuyo poder quedarán á disposición de los señores remitentes que quieran examinarlos ó sacar copia de ellos.					
New York, 28 de Enero de 1908.					
Manuel López					

Gran cerveza

"EL AGUILA" DORADA

de Madrid ALEMANA

PIDASE EN TODAS PARTES.—DEPOSITO PARA ALMERIA

Y SU PROVINCIA, PASEO DEL PRINCIPE, 51.

Artículos de construcción

Balaustrados de todas clases, para balcones, escaleras, etc. (especialidad).

Columnas y pilares para almacenes y fábricas.

Tubos de hierro colado para bajada de aguas.

Fuertes metálicas de la acreditada casa A. y A. Santamaría; Barcelona.

Cocinas económicas, letras de metal para rótulos de establecimientos.

Carquets y artesonados para habitaciones; fabricantes, Casas y Bardés; Barcelona.

Ferjas onduladas impermeables (único depósito en Almería).

Representación exclusiva de las Industrias Mecánicas Consolidadas; Barcelona.

GUILLERMO HERRERA

10, GERONA, 10.—ALMERIA.

Alfredo Rodríguez.-Almería

para máquinas. Duelas de roble

para fraguas. Barriles en corte de pino

para cocinas. Barriles de cereza

Carbon cok. Punterales para parrales

Palos para minas.

Maderas

Cementos de todas clases marca Lafarge

Abonos

para parras. clase sublimado

para hortalizas. refinado molido

para olivos. grano primera fundido.

SULFATO DE COBRE ••• CALDO RELAMPAGO

ALAMBRE GALVANIZADO

ARCOS DE CASTAÑO • SERRIN DE CORCHO • VARAS DE ADELLA

BARRILES CONSTRUIDOS DE TODAS CLASES

COMISIONES ••• CONSIGNACIONES ••• FLETAMIENTOS

Dirección telegráfica: CALVACHE-ALMERIA

Gran Sombrerería

de JOSÉ PLAZA MILAN

Calle de las Tiendas, número 8; (esquina á la de Hernán Cortés.)

Últimas novedades en sombreros de todas clases del país y extranjero.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

con carbones de dicha empresa ferroviaria, que descargó el vapor "Corso", por haberse anunciado la llegada del vapor "Fernside" conduciendo 1.300 toneladas de carbón.

Viajero.

En el tren correo de ayer, marchó á Málaga, el capitán de Ingenieros don Tomás Fernández Quintana, jefe de la estación radiográfica de esta capital.

De Málaga se trasladará á Melilla, donde se propone montar los aparatos que han de establecerse en aquella plaza militar, para una estación de igual clase que la nuestra.

En humo.

Durante el mes pasado de Abril, gastó solo en tabaco la provincia de Almería, 318.209 pesetas.

Peticion.

El Ingeniero jefe de la Compañía del Sur de España, ha solicitado del Gobernador la condonación de una multa de 250 pesetas, propuesta por la Cuarta División técnica de ferrocarriles de Sevilla, por el retraso con que llegó á esta capital el tren mixto número tres del día once de Febrero.

Ejercicios.

La fuerza de carabineros de esta comandancia, ha comenzado á practicar ejercicios de tiro al blanco, en la desembocadura del rio Andarax.

Del 10 al 20 de este mes, practicarán iguales operaciones la Guardia civil, en las proximidades de la Rambla de Morales.

Herido.

Anoche, como á las diez y media, se presentó en la Casa de Socorro municipal Antonio Vera González, que padecía dos heridas contusas de dos y tres centímetros, en ambas parietales, que interesan todo el cuero cabelludo, las que según manifestaciones del herido, le infirió con un palo el dueño del restaurant "El Transvaal".

Las heridas son de pronóstico reservado.

Del hecho se ha dado parte al Juzgado.

La viruela.

El alcalde llamó ayer á todos los médicos titulares de la capital, para significarles la conveniencia de que ejerzan una vigilancia exquisita en sus respectivos distritos, con el objeto de que no puedan pasar desapercibidos los casos variolosos.

Pensiones.

Se ha concedido pensión mensual de 250 y 750 pesetas á los soldados Sebastian Sánchez Miguel y José Romero Gómez, respectivamente, por cruces.

Licencia.

La Dirección General de la Denda ha acordado conceder licencia ilimitada al guardia civil, Francisco Egea Martínez, para residir en Buenos Aires, disponiendo que figure en nómina, para residir en el extranjero.

Recaudación de Almería.

Durante el pasado mes de Abril, recaudó la provincia de Almería, las siguientes cantidades, por los conceptos que se expresan:

Territorial, 133.845 pesetas; Industrial, 22.503 id.; Utilidades, 17.195 id.; Derechos reales, 58.967 id.; Minas, 28.248 id.; Aduanas y achicorias, 125.730 id.; Alcoholes, 9.705 id.; Azúcar, 3.881 id.; Consumos, 65.945 id.; transportes terrestres y fluviales, 1.125 id.; Almonstrado, 5.083 id.; Propiedades, 8.202 id.; los demás recursos, 7.037 id.

Total de lo recaudado, 497.487 id.

Existe una diferencia menor en esta recaudación que en igual periodo del año anterior de 55.371 pesetas.

Vacuna.

Las épocas preferentes para vacunarse son desde 1.º de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 30 de Noviembre.

ESTABLECIMIENTO EN ALMERIA

Puerta de Purchena, 4.



Máquinas Singer y Wheeler & Wilson para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO, QUE SE DA GRATIS

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura. Se ruega al público visite nuestro establecimiento para examinar los bordados de todos estilos: encajes, robes, matitos, punto vainas, etc., ejecutados con la máquina Doméstica fabricada en esta casa, que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTO

en la provincia de Almería

Cuevas, Calle del Castillo, 4.

Servicio telegráfico

De nuestro corresponsal.

De política.

El indulto de Castrovido.

Madrid 6. Durante todo el día de hoy se ha continuado realizando gestiones para conseguir el indulto del director de "El País", D. Roberto Castrovido.

El Sr. Francos Rodríguez ha hecho entrega al marqués de Estella de una solicitud firmada por muchas personalidades, en la que se pide mencionado indulto.

El ministro de la Guerra, ha manifestado que ya tiene pedidos los antecedentes necesarios y que estudia el medio de poder acceder á los deseos de los peticionarios.

El marqués de Villaviciosa, ha reiterado particularmente, la solicitud que sobre el mismo asunto hizo en el Congreso al jefe del Gobierno.

Espérase que el resultado de estas gestiones, sea todo lo satisfactorio que se desea.

Canalejas no acepta una presidencia.

Madrid 6. El día doce del corriente se reunirá en la Presidencia del Consejo la Comisión nacional, con objeto de constituirse.

A este fin regresará de París, donde actualmente se encuentra, el presidente de la Comisión organizadora, D. Luis Mutandaz.

Se ha ofrecido la presidencia del Congreso que ha de estudiar y resolver las reclamaciones pendientes al jefe de los demócratas, señor Canalejas, el cual se ha negado á aceptar la fundándose en las muchas ocupaciones y en el mal estado de su salud.

Circular del Supremo.

Madrid 6. Por el Tribunal Supremo se ha dirigido una circular á los gobernadores civiles de provincia y á los presidentes de las Audiencias territoriales, encaminada á que velen por la moralidad, prohibiendo y castigando toda clase de anuncios que consideren atentatorios á la moralidad pública.

Optimismo.

Madrid 6. Los ministeriales mostrábanse alborozados porque en las votaciones de la Alta Cámara tomaron parte hoy ochenta senadores de la mayoría.

Con este motivo, abrigan la confianza de que habrá número suficiente cuando se proceda á la votación definitiva del proyecto contra el terrorismo.

La ley de represión.—Aplazamiento.

Madrid 6. Atribuyese al presidente del Congreso la declaración de que al pasar al Congreso el proyecto de ley sobre represión del terrorismo, una vez que sea aprobado en definitiva por el Senado, será aplazada su presentación en la Cámara popular, para no dar lugar á la discusión, que sería un obstáculo al avance de la más importante para el Gobierno, que es la del proyecto de Administración local.

El Sr. Maura está dispuesto á hacer de modo que el proyecto de Administración quede aprobado para el mes de Junio, y para ello,

De Barcelona.

Crisis económica.

Madrid 6. Dicen de Barcelona que debido á las pasadas quiebras, algunas importantes casas de aquella población continúan en suspensión de pagos.

El presupuesto de cultura.

Madrid 6. Notifican de Barcelona que los concejales republicanos de aquel ayuntamiento méstranse indignados contra el alcalde, que ha suspendido el acuerdo respecto al presupuesto municipal de cultura, en cuanto se refiere á la enseñanza neutra y anuncian que en la primera sesión que se celebre promoverán un fuerte escándalo.

Los conservadores y los regionalistas de la derecha tampoco están satisfechos de la actitud del alcalde.

Aquellos esperaban que dimitiría el Sr. Sanlhey.

Este, por no dar explicaciones, se ha fingido indispuerto, encargando interinamente, de la presidencia de la corporación al teniente alcalde, Sr. Bastardas.

Preparando la protesta.

Madrid 6. En confirmación de lo manifestado en mi anterior telegrama, se reciben nuevos despachos de Barcelona, participando que los elementos liberales de aquella población se preparan para celebrar un acto ruidoso de protesta contra el alcalde por haber éste suspendido el acuerdo del Ayuntamiento referente á una parte del presupuesto de cultura.

Las Cortes.

Senado.

Madrid 6. Se abre la sesión á las tres y cuarenta y cinco minutos, bajo la presidencia del general Azcárraga.

Ruegos y preguntas.

El obispo de Jaca ruega que se dicte una disposición de carácter general, concediendo beneficios de pobreza á todas las parroquias de España.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia diciendo que el asunto tiene más importancia de lo que cree el obispo de Jaca y lamentando no poder resolverlo por no ser asunto de su exclusiva competencia.

ORDEN DEL DIA.

Vótase definitivamente el proyecto de ley concediendo un crédito de veinticinco millones de pesetas con destino á la adquisición del grupo de mármol para el monumento que se ha de erigir en Sagunto.

Idem el relativo al estableci-

miento de Tribunales industriales.

Pónese á discusión el dictamen aclarando las disposiciones relativas al proyecto de ley sobre creación de un Monte Pío para los empleados de las cámaras.

El Sr. Ochando propone que las ventajas de esta ley se extiendan á los oficiales y jefes del ejército. Le contesta el Sr. D. Pío Gullón.

Es admitido el dictamen de la comisión. Pónese á discusión el proyecto de ley sobre repoblación forestal.

El Sr. Zorita consume el primer turno en contra. Le contesta el ministro de Fomento.

Interviene el Sr. Duque de Vergara. El Sr. Peyrolón consume el segundo turno en contra. Le contesta el señor Alonso Martínez y se levanta la sesión.

Congreso.

Madrid 6.

Se abre la sesión á las 3 y 40 minutos, bajo la presidencia del señor Dato.

El ministro de la Guerra da cuenta de haber cesado en el cargo de diputado el general Aznar.

Dase cuenta del fallecimiento del diputado señor Pascual.

El ministro de la Gobernación, en nombre del gobierno, dedica sentidas frases á la memoria del fallecido.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Galarza denuncia que en la Cárcel Modelo se promueven diarios escándalos por los presos que protestan de los malos alimentos que se les suministran.

El Sr. Rein se queja de la facilidad con que son aprobados los estudiantes que verifican examen de ingreso en los Institutos de segunda enseñanza y ruega al ministro de Instrucción que se circulen las órdenes oportunas para que mencionados exámenes de ingreso se verifiquen con toda formalidad.

Le contesta el ministro de Fomento, en nombre de su compañero, prometiendo acceder á los deseos manifestados por el orador.

El Sr. Roselló dirige varios ruegos de carácter local.

Interpelación Canalejas.

El señor Canalejas explica su anunciada interpelación sobre el estado de la enseñanza en España.

Dice que el gobierno debe buscar una orientación fija en asunto tan importante.

Aplauda la obra de rectificación llevada á cabo por el ministro de Instrucción pública, en la confección de los nuevos presupuestos, los cuales había leído.

Admira el dictamen de la ponencia del Ayuntamiento de Barcelona, después del estudio del presupuesto de cultura.

Expone que en el dictamen, cuya labor aplaude, se plantean todos los grandes problemas que afectan á la instrucción pública en Barcelona.

Examina el problema planteado con motivo de la aprobación de dicho presupuesto de cultura, fijando especialmente su atención en el aspecto religioso.

Pregunta qué criterio tiene el Gobierno respecto á lo propuesto por el ayuntamiento de Barcelona en cuanto á la neutralidad en la enseñanza.

Y termina preguntando así mismo al ministro de Instrucción pública qué opinión tiene formada acerca de las escuelas bisexuales.

El ministro de Instrucción pública, contesta al Sr. Canalejas.

Dice que su labor en los presupuestos no es una rectificación, sino una continuación de la obra anteriormente realizada.

Explica que los aumentos introducidos en el nuevo plan, se ajustan á la necesidad de llevar á cabo la construcción de edificios escolares.

Con relación al presupuesto de cultura de Barcelona, dice que no lo consideraba absolutamente necesario, puesto que el Estado no ha abandonado nunca las atenciones de la enseñanza.

Suspéndese el debate. Tómase en consideración una proposición del Sr. Canalejas referente á derecho al título de conde de Daoiz.

Administración local.

Continúa el debate sobre Administración local.

Deséchanse varias enmiendas de los señores Soriano y Romero.

El Sr. Pérez Crespo apoya una enmienda al artículo 91.

Retírala. Después de breve discusión son admitidas en parte, las que presentó el señor Azcárate á los artículos 92 y 95.

Deséchanse otros del señor Soriano.

El Sr. Romero ruega á la mesa que se haga constar diariamente el número de enmiendas que son aceptadas.

Le contesta el Sr. Sánchez Guerra.

Acéptase, en parte, otra enmienda del Sr. Pérez Crespo, al artículo 92.

Se suspende el debate y se levanta la sesión á las siete y treinta minutos.

De Marruecos.

Librando escaramuzas.

Madrid 6. Los moros rebeldes que acampan en las proximidades de la región Elcorisa, han sostenido un encuentro con una columna de las tropas francesas, al mando del coronel Vigi.

Resultado de esta escaramuza ha sido la muerte de cinco moros. También ha habido algunos heridos, tanto en el campo moro como en las tropas francesas.

Moros contratados.

Madrid 6. El empresario de ue circo de New York ha contratado á dos moros bandoleros, de los que acompañaban al Raisuli en sus correrías.

Debutarán en el circo la semana próxima, representando el simulacro de sus hazañas principales.

El Raisuli, vive.

Madrid 6. Informan de Ceuta que no es exacto cuanto se dijo acerca del asesinato del Raisuli.

Lo que dió origen á la falsa noticia fué únicamente que un moro disparó su revólver contra aquél, sin que le hiriera.

La escuadra francesa.

Madrid 6. Comunican de Argel que ha llegado á aquellas costas la escuadra francesa que manda el almirante Philibert.

BOLSA.

Madrid 6. 4 por 100 interior . . . 83'90
4 por 100 exterior . . . 93'94
4 por 100 amortizable . . . 101'90
Londres, á la vista . . . 28'78
París á la vista . . . 14'60

Las conquistas de Hafid.

Madrid 6. Informes recibidos de Tánger, manifiestan que Muley Hafid, al

NOTICIAS

Las fiestas del centenario en Segovia.

Madrid 6. Telegrafían de Segovia dando cuenta de los festejos celebrados en aquella ciudad para conmemorar los hechos heroicos de la guerra de la Independencia española.

A primera hora de la mañana, las bandas militares recorrieron la ciudad tocando diana. Iban detrás de la música los gigantes y cabezudos.

Todos los edificios están engalanados con vistosas colgaduras.

A la hora anunciada llegó el rey en automóvil. También llegaron el ministro de la Guerra, el capitán general del distrito y muchísimos forasteros.

El ceremonial de colocar la primera piedra para el monumento que se ha de erigir á Daoiz y Velarde, ha sido solemnisimo.

Se ha verificado la fiesta acrobática en la Plaza de toros con un lleno formidable.

Las noticias de última hora dicen que es el entusiasmo indescribible en todas partes.

La iluminación resulta brillantísima. Los fuegos artificiales y el baile de gala muy animados.

Se han verificado las carreras de cintas y el partido de «foot-ball», con asistencia de numeroso público.

Las fiestas se suceden sin interrupción y á todas acuden inmensidad de forasteros que dan á la población un aspecto de animación pocas veces visto en Segovia.

En Cádiz.

Madrid 6. Comunican de Cádiz que para conmemorar en aquella ciudad el centenario de las famosas Cortes que laboraron la constitución entre el fragor de la batalla y el estampido de los cañones, el pueblo gaditano se propone gestionar de las actuales Cortes que vayan á dicha ciudad para celebrar en ella una sesión solemnisima en memoria de aquellas otras sesiones de glorioso recuerdo para España.

Donativo.

Madrid 6. La condesa de Bornos ha donado 1.500 pesetas, con destino á la suscripción abierta para costear los festejos del Centenario.

Dicha señora deseaba dar quinientas pesetas más que el mayor donante, que lo ha sido la marquesa de Squilaha.

Artista fallecido.

Madrid 6. Dicen de Valencia que ha fallecido en aquella capital el bajo de zarzuela Sr. Banquells.

Casino clausurado.

Madrid 6. Telegrafían del Ferrol, que por orden de la superioridad ha sido clausurado el Casino de Maestranza, que según las denuncias o ficales, origen de la clausura, ven realizando desde hace algún tiempo, trabajos encaminados á la propaganda de las ideas anarquistas.

Los premios de la Exposición.

Madrid 6. El Jurado calificador de los trabajos de la Exposición, ha emitido dictamen otorgando los siguientes premios:

Sección de pintura.—Primeras medallas: cuadros de Chicharro, Acosta, Romero, Rusifol y Baroja.

Sección de escultura.—Primeras medallas: trabajos de los señores Pola y Osle.

Sección de arquitectura.—Pri-

Intento de suicidio.

Madrid 6. Hace tres días ingresó en el convento de la Trinidad, de esta corte, una joven de 16 años, á la que recluyeron sus padres como castigo á su ligera conducta.

La reclusa subióse al tejado y se arrojó á la calle, con propósitos de suicidarse ó de fugarse del convento.

En gravísimo estado fué recogida y auxiliada en el próximo establecimiento benéfico.

Huelga en Bilbao.

Madrid 6. Telegrafían de Bilbao que los mineros de la zona de poniente se han declarado en huelga, solicitando aumento de salario.

En algunas minas, los huelguistas han sido sustituidos por otros obreros.

Entre huelguistas é insurrectos ha habido un encuentro. Los primeros ejercen coacción sobre sus compañeros.

Ha intervenido la fuerza pública y se han llevado á cabo numerosas detenciones.

Grupos muy numerosos de mineros en huelga recorren las calles de Bilbao en actitud pacífica.

No obstante, las autoridades han tomado grandes precauciones en evitación de cualquier conflicto.

Se ha establecido la vigilancia en las casas de los contratistas ante el temor de que puedan intentarse en ellas algún acto semejante á los ya realizados en otras ocasiones.

La huelga promete ser duradera, pues los propietarios han declarado que no están dispuestos á acceder á las pretensiones de los obreros.

Las elecciones en Bolivia.

Madrid 6. El resultado de las elecciones verificadas en la república de Bolivia acusa que por una mayoría considerable de votos ha resultado elegido para el cargo de presidente de aquella nación el ciudadano Guachalla.

Jura del rey Manuel.

Madrid 6. Notifican de Lisboa que conforme estaba anunciado, hoy ha tenido lugar el acto de jurar el rey fidelidad á la constitución y á las leyes de la nación.

Numerosas tropas guarnecían la carrera desde el palacio real al congreso.

El ceremonial se ha verificado según costumbre y no ha ocurrido ningún incidente de particular mención.

En favor de la enseñanza.

Madrid 6. Informan de Washington que el famoso filántropo y archimillonario Mtr. Garnier que tanto se ha distinguido por su amor á la enseñanza fundando centros docentes y favoreciendo con crecidas cantidades de dinero á los profesores de primera y segunda enseñanza, acaba de hacer un nuevo donativo de ciento veinticinco millones de dólares con destino á fundar una Universidad.

Conducta censurada.

Madrid 6. La prensa inglesa, sin excepción, censura la conducta del gobierno alemán que ha recibido en calidad de embajadores á los enviados por el pretendiente al trono de Marruecos, Muley Hafid.

ALMODOBAR.

Libras esterlinas

COTIZACION EN ALMERIA
El 6 de Mayo de 1908

PAGARON (28'70 cheque
28'70 á 8 dtv

Salvador Romero y Hermano
BANQUEROS
Paseo del Príncipe, número 10.

—Son gente enclenqué,—notó Longinos.—Me lo ha dicho Zagloba, y tengo además una prueba en mi libro de oraciones.
—No comprendo.
—Os lo enseño en seguida, porque no abandono nunca ese libro. Así diciendo, sacó del bolsillo un tomito encuadernado en pergamino, lo besó con respeto, y después de hojearlo un momento, dijo:
—Leed.
Schetucki empezó:
—«Eres nuestro refugio, oh, Madre de Dios!... ¿Qué tiene que ver esto con los valacos?»
—Seguid leyendo.
—Acoged nuestras pleges, oh, protectora, libranos de todo mal!...
—Más abajo, más abajo.
—«A fin de que podamos merecer la gracia de Nuestro Señor Jesucristo. Amén.»

—¡Bravo! Ahora viene una pregunta.
Schetucki leyó:
—«Pregunta: ¿Por qué se llama ligera la caballería valaca?»
«Respuesta: Porque es ligera y pronta para huir.»
—¿Eh? ¿qué os parece? Es un hermoso libro. Junto á las oraciones hay toda clase de noticias militares. Así se sabe cuál nación vale más y cuál menos. En cuanto á los valacos, traidores son, y cobardes además.
¡Muy bien dicho!—exclamó Schetucki. Son medianos soldados. Nuestro príncipe tiene sin embargo un buen regimiento valaco, donde sirve el teniente Vicovez.
—Y decidme, teniente: tiene muchos hombres el príncipe sobre las armas?
—Unos ocho mil, sin contar los cosacos de las avanzadas. Pero acababa de decirme Sasvilcoski que pronto se hará otra leva.

casto, impuse al corazón silencio, me batí en la guerra, pero ¡ay! no he tenido fortuna.
—¿No habeis cortado todavía las tres cabezas?—preguntó riendo el teniente.
—No, no he podido, y Dios sabe mi pesar. ¡Dos sí, pero tres nunca! Soy fuerte, soy rico, pero la juventud desaparece. Dentro de poco tendré cuarenta y cinco años... Y el corazón pide amor y la familia se extingue y nada, nada... ¡las tres cabezas no caen! Pero todo lo soporto con paciencia.
Y el gigante volvió á suspirar con tanta afición, que su yegua, quizás por simpatía, lanzó un relincho de tristeza.
—Sólo puedo deciros,—respondió Schetucki,—que si no conseguís lo que queréis con el príncipe Jeremías, es difícil que podáis realizarla en otra parte.
—¡Dios lo quiera! Por eso ven-

y esa actividad del príncipe, el país había cambiado de aspecto por completo; más de cuarenta mil hombres pagaban tributo al príncipe; se abrían caminos, se levantaban diques; en los bosques zumbaban innumerables enjambres de abejas; en las estepas, junto á las manadas de caballos, pacían animales domésticos.
Schetucki podía avanzar, pues, hacia Lublin con perfecta seguridad.
Eran los primeros días del año 1668, pero parecía que se hubiese entrado ya en la primavera. El terreno estaba blando y cubierto de hierba; el sol calentaba como en verano. La expedición del teniente había aumentado de un modo considerable, porque al salir de Cighirin se le unió una embajada valaca que iba á Lublin, y cuyo jefe era Rasvan Ursu. Acompañaba también á Schetucki el gigante Longinos Podbipienta, con su espadón

Pedid en todas partes los exquisitos quesos de bola y plato, marcas Ibis, Estrella, El Lebrei De venta en todos los buenos Establecimientos.

RELACION EXPRESIVA DE CASAS, PISOS Y HABITACIONES QUE SE ALQUILAN EN ESTA CIUDAD

Table with columns: Calle, Número, Se alquila, Mensualidad, Darán razón. Lists various rental properties and their details.

Andrés Vizcaino Dentista

Consulta permanente, excepto los domingos Boulevard del Príncipe, 56; principal Contiguo al Teatro Variedades.

Todos los perros

pueden ser curados del moquillo, con el "Elixir Canis", de B. A. Cabanzón. Lo acreditan numerosos testimonios. De venta: en las principales farmacias y SANTO DOMINGO 4.

Se vende

una estantería en cuatro cuerpos y mostrador, todo casi nuevo, propia para establecimiento de comestibles. Razón en "La Cepa", almacén de vinos en la carretera de Granada.

Imprenta de EL RADICAL

Librería de Pueyo Mesonero Romanos, 10.-Madrid.

Autores modernos españoles é hispano-americanos

Descuentos importantes á los libreros

LIBROS EN PROSA

List of books for sale including 'Huella de Almas', 'Filosofía del placer', 'Sangre de primavera', etc.

LIBROS EN VERSO

List of books for sale including 'Canciones del corazón', 'Los señores diputados', 'Tierra y cielo', etc.

VARIOS

La corte de los poetas 4 ptas. FLORELEGIO DE RIMAS MODERNAS

Agencia minera y mercantil de Miguel Pérez y hermano

Paseo de San Luis (Malecón Alto) núm. 4.

Asuntos mineros, mercantiles y judiciales. Registros mineros. Depósitos. Recursos á los Ministerios. Patentes de invención. Reclamaciones á todas las oficinas del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos. Corresponsales en todas las provincias. Gran reserva en todos los asuntos.

Horas de oficina: de 9 á 12 y de 2 á 5.

Esta agencia está matriculada y responde con su fianza administrativa á los valores depositados.

Educación en Inglaterra

Enseñanza de inglés comercial, contabilidad, teneduría de libros, escritura á máquina, etcétera.

DIRIJANSE AL PRINCIPAL: Mr. Gerety 69, HUSKISSON STREET, LIVERPOOL

José Salazar Menéndez

REYES CATÓLICOS, 5, ALMERIA COMISIONISTA EN FRUTAS VERDES Y SECAS

REPRESENTACION GENERAL DE

"El Día," Seguros marítimos, CARTAGENA. "La Mutualidad Española," Sociedad de Ahorro, de Previsión y Seguros Mutuos sobre la vida, MADRID.

Establecimiento balneario de Sierra Alhamilla

Primera temporada del 15 de Abril al 15 de Junio de 1908

AGUAS BICARBONATADO CALCICAS

Con las termas de Sierra Alhamilla se obtienen curaciones sorprendentes en el Reuma en todas sus formas y variedades, especialmente en el visceral en la Gota, Sitisis úrica, en las artritis por contusión, Oteititis y Perioititis, en las Neuralgias y Neurosis, Histerismo, Corea ó mal de San Vito, en las Parálisis de causa Central y periférica, Sífilis Constitucional, etc.

HAY FONDA EN EL BALNEARIO

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual Agentes: Salvador Romero y Hermano PASEO DEL PRÍNCIPE, NÚM 10.

TEMPORADA 1908 ! A los señores Propietarios y Administradores de Balnearios

¿Cómo asegurar una buena frecuencia y numerosa clientela á su Establecimiento, en la temporada próxima? Haciendo oportunamente una propaganda eficaz en los principales diarios de la península. No es suficiente tener un Establecimiento renombrado; es sobre todo recordario constantemente al público. Escriban á la "Agencia Internacional de Anuncios" Haasenstein y Vogler, Fernando II, 1.º, Barcelona, pidiendo tarifas económicas.

Específicos japoneses ECROF

Remedios racionales é inofensivos • En píldoras • Píldoras foliadas



ECROF TÓNICO

Para combatir la debilidad nerviosa y muscular. Maravilloso contra la IMPOTENCIA. Ptas. 3'50, frasco

ECROF PURGA

Laxante. Purgante. El más indicado contra la constipación; no produce irritaciones. Ptas. 1, frasco

Depósito general en España: ALFREDO TRIERA É HIJOS BARCELONA

De venta en Almería: EUGENIO DE BUSTOS, Granada, 26.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Hial del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanen de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. 40 Píldoras en Caja.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agencia en España: ALFREDO TRIERA É HIJOS BARCELONA.

enorme y algunos de sus amigos. El tiempo espléndido y la influencia de la primavera alegraban los corazones, y más que los otros el de Schetucki, que volvía contentísimo á la casa del príncipe, que consideraba como la suya propia. Le esperaban además en Lublin dos hermosos ojos negros, lo cual era para el teniente doble motivo de satisfacción. Perteneían aquellos ojos á Ana Borzobagata Crasenski, dama de la princesa Griselda, y la más hermosa muchacha del castillo, que volvía locos á cuantos la miraban, sin que jamás se quemara en las llamas que encendía. Aunque Schetucki suspiraba, era muy alegre por naturaleza, y no sentía mucho que, al mismo tiempo que á él, Ana sonriera á un oficial valaco, á un artillero, á un dragón y hasta á un husar que quedó sin lengua á consecuencia de un balazo. Con el dragón se

tres caballeros con coronas y les cortó la cabeza á los tres. Las crónicas del tiempo recuerdan con gran elogio aquella hazaña. —Se conoce que tendría la mano tan pesada como vos. —Entonces fué cuando el rey le confirió el blasón, con tres cabezas de cabra sobre campo de plata. La divisa, lo mismo que esta espada, la dejó mi antepasado á sus descendientes, á condición de mantener el honor de la familia y de la espada. —No se puede negar que descendéis de una estirpe ilustre. Longinos lanzó un profundo suspiro y prosiguió: —Siendó el último de mi raza, he hecho á la Virgen el voto de vivir casto y no casarme hasta haber cortado tres cabezas á cercén de un solo golpe, como hizo mi antepasado... Tú sabes, ¡oh, Dios misericordioso! cuanto hice para mantener mi promesa; siempre fuí

—Hay esperanzas de guerra? —Dicen que habrá una muy empeñada contra los turcos, y que el mismo rey se pondrá á la cabeza del ejército He oído hablar de ello hasta en Crimea, donde fué acogido con gran respeto, porque, si la guerra se declara, el príncipe Jeremías irá á Crimea y exterminará á los tártaros. Empresa de tanto vuelo, no sé puede confiar á nadie más. Longinos alzó los ojos y las manos hacia el cielo. —Mándanos, ¡oh, Señor! una Guerra Santa, para mayor gloria de la Cristiandad y de las naciones, y permíteme á mí, pobre pecador, que realice mi voto: ó vencer ó morir. —¿Habéis hecho un voto? —Sí. Os diré con toda franqueza á lo que me obliga este voto. Sabéis que mi divisa Corte cabezas deriva de un antepasado mío, que en la batalla de Grünwald vió á

batió Schetucki una vez á causa de la muchacha, lo cual no impidió que después hicieran ambos buenas migas. Esta vez volvía de Crimea más contento que de costumbre, y avanzaba tarareando una canción y haciendo caracolear el caballo. Longinos el gigante trotaba á su lado sobre una gran yegua de Livonia, grave y pensativo como de costumbre. Los coches de la embajada se habían quedado muy atrás. —El embajador duerme como un lirón,—dijo Schetucki,—me ha contado maravillas de su Valaquia, país rico, clima excelente, oro, vino, fruta seca, ganado, todo cuanto se puede desear. Me parece que nuestro príncipe, que es moldavo por línea materna, tiene derecho indiscutible al trono de los Ospodor. La Valaquia la conocen ya nuestros guerreros. En ella batieron á los turcos, tártaros, valacos, moldavos y transilvanos.